



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

VISTO la Resolución N° 2975/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería Electrónica, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos solicitaron se los exceptúe del régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 11 de marzo de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 2975/2008 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2975/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de la asignatura Teoría de Circuitos I, exceptuándolos del régimen de correlatividades con Análisis de Señales y Sistemas, a los alumnos que se detallan a continuación:

Y



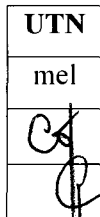
2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Apellidos y Nombres	Legajo N°
FEBLES, Matías Alejandro	121101
GARCIA MIRAGLIA, Facundo	123609
GASULLA, Juan Manuel	120523
GURIDI, Enzo	118718
ORTIZ, Cristian Ricardo	122701
PERELIS, Leonel Alejandro	122594

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 183/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior